



OBSERVATORIO de la realidad
"DEMANDAS en situación de crisis económica"
Avance

- Este informe es un avance de urgencia ante las constataciones realizadas en los servicios de acogida y ayuda de Caritas en España. Durante el primer semestre de 2008 se constata de forma destacada el aumento de demandas de ayuda.
- El informe que presentamos se basa en la información recibida de un número representativo de la acción de Caritas (más del 50%) que se distribuyen de forma aleatoria por toda la geografía.
- También constatamos que el impacto de la crisis en la solicitud de ayudas está aumentando en el segundo semestre del 2008.
- Este informe recoge datos cuantitativos e información cualitativa referido tanto a los cambios que observamos en los tipos de demandas solicitadas como en las características de las personas que solicitan estas ayudas a Caritas.

NÚMERO DE DEMANDAS

Número total de demandas	Año completo 2007	1er Semestre 2008	% respecto a 2007 (*)	Incremento sobre 2007 (**)
CÁRITAS DIOCESANA	142.746	100.471	70,4%	40,8%

(*) Porcentaje del primer semestre del 2008 sobre el total anual del 2007.

(**) Porcentaje de aumento del primer semestre del 2008 respecto del promedio del 2007.

CONSTATAIONES cuantitativas:

A mitad del año 2008 (Junio de 2008) el número de demandas ha alcanzado el 70,4% de todas las demandas que hubo en el año 2007.

Se ha producido un aumento más del 40 % en el número medio de demandas.

Por orden de importancia, es en los programas de **familia, acogida, inmigrantes y empleo** donde se detecta con mayor intensidad este aumento en las demandas.

Es probable que estas cifras aumenten con la información del segundo semestre, y por el efecto de retraso en el registro de datos -especialmente los procedentes de parroquias, primer lugar de acogida.

TIPO DE DEMANDAS recibidas

CONSTATAIONES cualitativas sobre cambios en los tipos de demanda:

I.- Se constata, por orden de importancia el **aumento del número de personas que acuden a CÁRITAS**, especialmente a programas e intervenciones de Acogida, Empleo, Inmigrantes y Familia.

II. **Aumenta significativamente la demanda en los siguientes tipos:**

II.1.- Solicitud de ayudas para **VIVIENDA** (*impagos de hipotecas, deudas de alquileres, embargos, desahucios*) y, en menor medida suministros (recibos de luz, agua, gas).

II.2. – Solicitud de ayuda para el acceso al **EMPLEO** (*información, orientación, apoyo en la búsqueda*), especialmente para personas paradas procedentes del sector de la Construcción e Industria con poca o nula cualificación profesional, y también del sector Servicios: mujeres que buscan trabajo como empleadas de hogar.

Se pide información, orientación y formación (se apuntan a cursos porque se les da ayuda económica).

- *Disminución de ofertas de empleo.* Disminuye oferta de empleada de hogar externa y aumenta la de interna (salario base y seguro más barato).

- *Aumenta el tiempo de búsqueda de empleo.* Este hecho es especialmente grave en inmigrantes que agotan los plazos legales de sus autorizaciones de residencia y trabajo.

- *Aumenta la precariedad laboral:* acceso a empleos cortos (menos horas= menos pago a S.S.), inestables y escasamente remunerados.

El *paro* de uno de los miembros principales de una pareja vulnerable lleva directamente al empobrecimiento familiar y a la demanda de ayuda.

Muchos son inmigrantes con autorización de trabajo.

También ha crecido la ayuda para *conciliar la vida familiar y laboral*, especialmente en familias monoparentales que buscan el cuidado de sus menores.

II.3. – Solicitud de ayudas para **ALIMENTACIÓN**, especialmente desde los programas de Acogida y de Familia

II.4.- También adquiere cierta relevancia la información y orientación para **asuntos legales y de extranjería**, destacando el *aumento de demandas de RETORNO VOLUNTARIO* de inmigrantes (sobre todo a Ecuador y Bolivia, derivados a las entidades que gestionan estos asuntos) que, al no encontrar empleo –especialmente en la Construcción-, y reducirse ahorros y posibilidades de ayuda, prefieren volver a su país de origen; y el *aumento de demandas de asesoramiento jurídico* de inmigrantes (Solicitudes de arraigo, de Reagrupación familiar, etc.).

La demanda de inmigrantes irregulares “recién llegados” ya no es tan intensa, dando paso -por ejemplo-, a una creciente demanda de **REAGRUPACIÓN FAMILIAR** de personas inmigrantes que se legalizaron en años anteriores. Sin embargo hay serias dificultades económicas que frenan o anulan estas iniciativas de reagrupamiento..

II.5. Destaca también el aumento de las demandas de **apoyo psicológico** de menores y de adultos (*depresiones, deterioro de relaciones familiares, ansiedad*) por parte de las familias.

II.6. De manera menos significativa, con baja intensidad y desigualdad territorial, hay ligeros aumentos en la demanda de formación para el empleo, medicinas, pañales-leche infantil, créditos personales impagables, tramitación de recursos y prestaciones, y para educación (libros y material escolar –ésta probablemente crezca en el segundo semestre, con el inicio del curso.

AYUDAS ECONÓMICAS DEMANDADAS

No todas las solicitudes de ayuda a Cáritas son demandas de tipo económico. Los datos que ofrecemos a continuación se refieren únicamente a las "ayudas económicas" solicitadas a Cáritas.

Tipos de ayudas económicas solicitadas	Año completo 2007	1er Semestre 2008	% respecto a 2007 (*)	Incremento sobre 2007 (**)
Para vivienda	3285	2714	82,6%	65,2%
Para alimentos	2869	2720	94,8%	89,6%
Para ropa y/o calzado	1133	489	43,2%	-13,7%
Para educación-formación	2366	1664	70,3%	40,7%
Para transporte	835	779	93,3%	86,6%
Para gastos sanitarios	401	266	63,3%	32,7%
Otras	1565	1029	65,8%	31,5%
TOTAL	12.454	9.661	77,6%	55,2%

(*) Porcentaje del primer semestre del 2008 sobre el total anual del 2007.

(**) Porcentaje de aumento del primer semestre del 2008 respecto del promedio del 2007.

CONSTATAción cuantitativa: A mitad del año 2008 (Junio de 2008) el número de ayudas económicas demandadas ha alcanzado el 77,6% de todas las demandas que hubo en el año 2007.

Se ha producido un aumento de más del 55 % en el número medio de demandas de ayuda económica.

Por orden de importancia, se aprecia claramente la creciente y significativa presencia de las ayudas económicas para **alimentos, transporte y vivienda**. En menor medida, han aumentado también las ayudas económicas para educación-formación, gastos sanitarios y otros, detectando un decrecimiento en las ayudas económicas para ropa y calzado.

PERFILES o características de las personas que solicitan la intervención de Cáritas

CONSTATAciones cualitativas:

Mucha gente viene por primera vez a Cáritas.
Son personas que han pasado de la vulnerabilidad a la pobreza.

1. Aumenta la demanda en los siguientes perfiles demográficos:

- **Mujeres solas con cargas familiares** generalmente no compartidas y con problemas de conciliación entre vida familiar y laboral.
- **Hombres** en paro reciente procedentes de empleos de baja cualificación de los sectores de la Construcción y la Hostelería.
- **Familias jóvenes con niños pequeños.**
- Mujeres inmigrantes reagrupadas de 40 o más años que buscan trabajo por primera vez (generalmente esposas de maridos en paro), mayoritariamente como empleadas de hogar.
- De manera menos generalizable se habla de Mujeres mayores con pensiones no contributivas o pensiones mínimas que no llegan a cubrir necesidades básicas, o Inmigrantes irregulares menores y jóvenes que han visto endurecidas sus condiciones de vida.

2. Nuevos rostros de la pobreza por la crisis económica:

2.1. Aumento de **familias y personas con nacionalidad española:** en *situación de vulnerabilidad*, con cabeza de familia varón en paro (40 o más años de edad), con hipoteca,...vivían con lo justo, sin recursos para ahorrar, agotaron los apoyos familiares, las prestaciones por desempleo,... y van a Cáritas a solicitar ayuda para necesidades básicas de vivienda, acceso al empleo, alimentación, ayuda psicológica, y para la educación de sus hijos (libros, material escolar). Entre ellas podemos encontrar también personas que ya hicieron procesos de inserción a través de los servicios de Cáritas pero que, dada su situación de vulnerabilidad social y precariedad laboral, se han visto endeudadas, empobrecidas y excluidas de nuevo.

2.2 Aumento de **familias y personas inmigrantes regularizadas -con autorización de residencia y trabajo-** que entran en paro, procedente de empleos de escasa cualificación (del sector de la construcción, hostelería y empleadas de hogar) donde estaban más o menos “estables”. No obstante, también hay desempleados relativamente cualificados del sector de la construcción (electricistas, fontaneros, etc.). Ahora, con el paro, tienen dificultades económicas para afrontar necesidades básicas (alimentación, ropa), pocas veces acceden al mercado laboral, y cuando lo hacen, es de manera corta, inestable (sin contrato, sin cotizar a Seguridad Social) y escasamente remunerada. *¿Cómo renovar sus autorizaciones de residencia y trabajo si no hay oferta laboral?*

Este aumento genera efectos concretos en las ayudas solicitadas por las personas inmigrantes:

2.2.1. *Familias inmigrantes con deudas* de hipotecas, alquileres o incluso de préstamos personales elevados, que demandan también alimentos y ropa. Hay que tener en cuenta que ya están demandando ayuda menos inmigrantes irregulares y más “con papeles”.

2.2.2. *Mujeres inmigrantes “reagrupadas”* sin formación, ni cualificación, que apenas han salido del núcleo familiar, que vienen a Cáritas a buscar acceso al empleo –acompañadas de un marido recién parado-, para sacar adelante la maltrecha economía familiar.

2.2.3 Inmigrantes que solicitan el *retorno* (ecuatorianos, bolivianos).

OTROS COMENTARIOS SIGNIFICATIVOS

Varias Cáritas expresan **algunos efectos de la crisis que son causa de escasez de recursos:**

1. En vivienda, el **aumento de las hipotecas.**

2. En empleo, el **aumento del paro** en personas con baja/nula cualificación profesional (+ de la construcción), la *desaparición de trabajos precarios* que actuaban como contención frente a la pobreza, y el *aumento de contratos de corta duración* (se paga menos a la Seguridad Social) que traen consecuencias sobre el ahorro para invierno, sobre la prestación por desempleo por la exigua cotización, y sobre la renovación de papeles para inmigrantes.

3. En la economía, el **aumento de los precios** en productos alimentarios de primera necesidad repercute en los estratos más vulnerables de la sociedad reduciendo las posibilidades de acceso a los bienes más básicos.